

REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

DECRETO N° **7232** /2010

ARICA, **22 DIC 2010**

VISTOS:

- Memorándum N° 1443, de fecha 20 de Diciembre del 2010, de Relaciones Públicas que envía Programa "GALA NOCHES DE BOULEVARD".
- Memorándum N° 796, de fecha 22 de Diciembre del 2010, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- Registro de Correspondencia Interna N° 796, de fecha 22 de Diciembre del 2010, de la Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

REGULARIZASE el Programa denominado "**GALA NOCHES DE BOULEVARD**", que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	"NOCHES DE BOULEVARD "
2.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad, a través de la Dirección de Relaciones Públicas
1.3. LUGAR	Anfiteatro Casa de la Cultura (Parque Baquedano).
1.4. FECHA	Miércoles 22 de Diciembre del 2010.-.
1.5. COBERTURA	Comunidad en general.
1.6. PROGRAMA	De 22 00 a 24 00 Hrs. ➤ Animación de Bienvenida Animador ➤ Presentación Artistas ➤ Concursos
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Entregar y compartir junto a la Comunidad, la celebración de eventos culturales, artísticos y recreativos, destacando los diversos estilos musicales acercando la gestión municipal a las propuestas de los diferentes sectores de la Comuna.
V. RECURSOS INVOLUCRADOS	
	<p>5.1. Humanos</p> <p>Internos</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Relaciones Publicas <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Aseo y Ornato <input checked="" type="checkbox"/> Prensa Alcaldía <p>Externos</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Carabineros de Chile <input checked="" type="checkbox"/> Comunidad Ariqueña <p>5.2 Requerimientos solicitados menos de 3 U.T.M.</p> <p>Textiles y acabados</p> <p>Premios</p> <p>Contratación de los siguientes artistas:</p> <p>Víctor Leonel Duque Manríquez Rut: 12.209.279-8 Dirección: Pasaje Río Mapocho N° 565 Pobl. Nueva Esperanza \$ 66.667.- Impuesto incluido</p> <p>Jenny Fabiola Boyd Martínez Rut. N° 10.592.515-8 Latorre N° 675 \$ 33.333.- Impuesto incluido</p> <p>Nelson Muñoz Aedo Rut. N° 5.635.600-2 Pobl. Maipú Oriente Cienfuegos N° 1462 \$ 33.333.- Impuesto incluido</p> <p>Raúl Emilio Lecaros Adasme Rut. N°12.833.912-4 Domicilio Azola 1978 \$ 111.111.- Impuesto incluido</p>

	<p>José Luis Ponce Campos Rut. N° 17.715.250-1 Domicilio Los Nisperos N° 2590 Pobl Cabo Aroca \$ 44.444.- Impuesto incluido</p> <p>Karina Carvajal Quiroz Rut. N° 12.632.920-K Domicilio Pobl. Juan Pablo Segundo Psje. 8 N° 3535 \$ 33.333.- Impuesto incluido</p>
VI. ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario, y serán financiados con los fondos asignados a la Dirección de Eventos y Comunicaciones Valor del Programa hasta \$ 482.221.-

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Ornamentación de escenario	22.02.001	Textiles y acabados	Área de Gestión. N° 5 PROGRAMAS RECREACIONALES	\$ 110.000.- Iva Incluido
Premios	24.01.008.004	Premios	Área de Gestión. N° 5 PROGRAMAS RECREACIONALES	\$ 50.000.- Iva. Incluido
Víctor Leonel Duque Manríquez Rut: 12.209.279-8 Dirección: Pasaje Río Mapocho N° 565 Pobl. Nueva Esperanza	21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	Área de Gestión. N° 5 PROGRAMAS RECREACIONALES	\$ 66.667.- Impuesto incluido
Jenny Fabiola Boyd Martínez Rut. N° 10.592.515-8 Latorre N° 675	21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	Área de Gestión. N° 5 PROGRAMAS RECREACIONALES	\$ 33.333.- Impuesto incluido
Nelson Muñoz Aedo Rut. N° 5.635.600-2 Pobl. Maipú Oriente Cienfuegos N° 1462	21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	Área de Gestión. N° 5 PROGRAMAS RECREACIONALES	\$ 33.333.- Impuesto incluido
José Luis Ponce Campos Rut. N° 17.715.250-1 Domicilio Los Nisperos N° 2590 Pobl Cabo Aroca	21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	Área de Gestión. N° 5 PROGRAMAS RECREACIONALES	\$ 44.444.- Impuesto incluido
Karina Carvajal Quiroz Rut. N° 12.632.920-K Domicilio Pobl. Juan Pablo Segundo Psje. 8 N° 3535	21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	Área de Gestión. N° 5 PROGRAMAS RECREACIONALES	\$ 33.333.- Impuesto incluido
Raúl Emilio Lecaros Adasme Rut. N°12.833.912-4 Domicilio Azola 1978	21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	Área de Gestión. N° 5 PROGRAMAS RECREACIONALES	\$ 111.111.- Impuesto incluido
VALOR TOTAL				\$ 482.221.-

El monto del Programa es de \$482.221

DEJASE establecido que el Programa esta sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la cancelación de un Giro Global, por la suma de \$200.000.-, a nombre de CRISTIAN CAMPOS HUME, C.I. 17.115.245-3, funcionario de planta Técnico

grado 13°, para cancelación de presentación artística de Marta Baumann y su grupo musical.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y el egreso al 114.03.008.002.403 2 "Otros fondos a rendir" (Cristian Campos)

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, RR.PP y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WSM/DPC/CCG/nqg.-



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA